



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

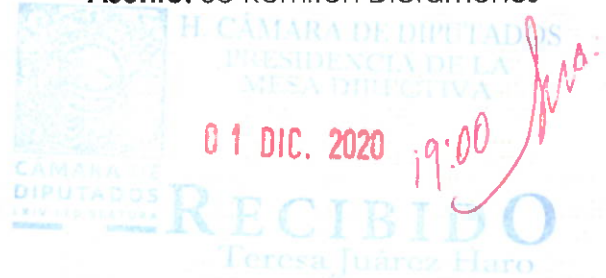
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de diciembre de 2020

**Oficio No. CDMUOTM/ET/135/2020**

**Asunto:** Se Remiten Dictámenes

**ACUSE**

**DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.  
PRESENTE**



En mi carácter de presidenta, con fundamento en el artículo 180 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted 8 asuntos que han sido dictaminados y votados en la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión en fecha 26 de noviembre de 2020, para los efectos legislativos a que haya lugar.

No.	Expediente	Asunto	Proponente
1	5727	Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a resolver el conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre Cintalapa, Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, Oaxaca.	Dip. Juan Enrique Farrera Esponda
2	5881	Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente a un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicarla.	Dip. María Guadalupe Román Ávila
3	5398	Dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.	Senado
4	Sin identificar	Dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 13 de la Ley General de Asentamientos Humanos.	Senado
5	5397	Dictamen en sentido negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2º de la Ley General de Asentamientos Humanos.	Senado
6	6323	Dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de	Dip. María Esther



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de gestión de riesgos y estacionamientos.	Mejía Cruz
7	4159	Dictamen en sentido negativo al proyecto de decreto de las Comisiones Unidad de Gobernación y Población, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 22 de la Ley de Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica; y se adiciona un párrafo a la fracción III del artículo 77 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua
8	5150	Dictamen con proyecto de decreto de la Comisión De Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de institutos de planeación metropolitana, estatal, multimunicipal y municipal.	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez

Asimismo, hago acompañar al presente ocuro, las versiones electrónicas contenidas en un CD-ROM, así como el video de la Reunión Ordinaria de referencia.

Sin otro particular y seguro de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD**  
Presidenta

c.c.p. Lic. Jorge Bastida Rodríguez – Enlace Técnico de la Comisión.  
c.c.p. Archivo.



**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

### **Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:**

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

## **DICTAMEN**

### **I. METODOLOGÍA**

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente a un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicarla, suscrita por la Diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de MORENA, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

- a) En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

- b) En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- c) Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- d) Finalmente, se presenta el **Punto de Acuerdo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

## II. ANTECEDENTES

1. En fecha 20 de febrero de 2020, la Diputada María Guadalupe Román Ávila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente a un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicarla.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

2. En fecha 21 de febrero de 2020, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L. 64-II-4-1821**, radicado en el expediente legislativo **5881**, signado por la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

### III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La Diputada proponente expone la preocupación sobre grupos vulnerables que se encuentran en extrema pobreza, pues dicha situación lleva a los ciudadanos o familias a asentarse en zonas territoriales de riesgo, sin tomar previsiones en caso de emergencia o ante un siniestro, incluso que no se les puede garantizar una debida regulación y el derecho a una vivienda digna.
2. La Diputada Román Ávila, hace especial señalamiento dentro de sus consideraciones a los asentamientos humanos ubicados en las cercanías de la circulación ferroviaria y orillas de barrancas, pues el ordenamiento jurídico de referencia en materia de asentamientos humanos es la propia Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que **no regula ni contempla tales circunstancias.**

Asimismo, hace el planteamiento de que los asentamientos humanos, que se han producido cerca de vías férreas y barrancas, sin dejar un margen de distancia que pueda considerarse seguro, no permite la debida prevención de posibles afectaciones en caso de siniestros, de los cuales lamentablemente hay evidencia de que han ocurrido.

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

3. Por otro lado, se mencionan desastres de gran magnitud que han marcado a muchas ciudades y regiones del país con importantes implicaciones sobre la población, la infraestructura y los sectores económicos. El efecto de los sismos de 1985; las explosiones de San Juan Ixhuatepec en 1984 y Guadalajara en 1992; el impacto de los huracanes Gilberto (1988), Gert (1993), Roxana (1993), Opal (1995), Paulina (1997), Stan (2005), y Wilma (2005), solo por citar algunos, que muestran la alta vulnerabilidad de la población mexicana y sus estructuras frente a amenazas de origen natural y antrópico.

Recientemente, el accidente ocurrido el 19 de enero 2018 de dos vagones de un tren de Kansas City Southern de México (KCSM) que se descarriló en el kilómetro 19+900 de la Línea ferroviaria "S" de la concesión de Ferrovalle, en la zona de Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, cuando viajaba de la terminal de Pantaco a la zona industrial de Tlaxcala, desprendiéndose de las investigaciones realizadas por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), se informó que dicho tren viajaba a una velocidad de entre 35 y 38 kilómetros por hora (km/h), velocidad menor a la permitida sin embargo, cabe destacar que también se ventilaron temas como el hecho de que la velocidad fue la correcta en este caso, pero el asentamiento humano se encuentra a una distancia de 6.28 metros del eje central de la vía, cuando de acuerdo con la reglamentación ferroviaria debería ser mínimo de 10 metros, por lo tanto dicho asentamiento está ubicado en zona de riesgo.

4. Por estos hechos, es que la Diputada Román Ávila manifiesta su preocupación y la necesidad de atender a sectores vulnerables, que en la búsqueda de una vivienda digna terminan asentándose en zonas de alto riesgo y que con el tiempo se

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

vuelven asentamientos resilientes, por tal motivo es que plantea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, para que vaya encaminada a gestiones de reubicación con oportunidad de un crédito de vivienda accesible a las capacidades económicas de dichos sectores de la población.

#### **IV. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA**

**PRIMERA.** Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que con fecha 5 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto mediante el cual, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a la integración de Comisiones legislativas ordinarias dando lugar a la **creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura**; la cual surge de la fusión de las Comisiones ordinarias de Desarrollo Metropolitano, la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Especial de Movilidad de la anterior LXIII Legislatura.

**SEGUNDA.** En fecha 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultadas y en condicione de dictaminar en la materia que corresponde.

**TERCERA.** Ésta dictaminadora, es reflexiva de las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, y en el ámbito de la

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

materia de nuestra competencia, se entiende el lamentable camino de transición de un grupo vulnerable establecido en un asentamiento humano, a una clasificación como parte de una Población Resiliente.

Es por ello que esta Comisión empática con la propuesta de atención a una problemática que muy bien podría formar parte de una política pública del Estado Mexicano, la considera pertinente.

**CUARTA.** Ahora bien, es claro que con la publicación y entrada en vigor de la Ley de General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en donde se puede observar en sus artículos del 64 al 69, relativos a la **Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos**, la obligatoriedad de las autoridades federales, estatales y municipales para asegurar que las obras, acciones o inversiones en que intervengan o autoricen, cumplan con las normas sobre prevención de riesgos en los asentamientos humanos.

*"Artículo 69. Es obligación de las autoridades federales, estatales y municipales asegurarse que en las obras, acciones o inversiones en que intervengan o autoricen se cumplan las normas sobre prevención de riesgos en los Asentamientos Humanos que esta Ley y la Ley General de Protección Civil establecen." (Sic.)*

**QUINTA.** Por otro lado, resulta importante destacar que según datos de ONU- Habitat, "todas las ciudades son vulnerables a impactos severos provocados por conmociones y presiones de origen natural o humano. Al día de hoy, las ciudades y sus habitantes se enfrentan a



**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

más desafíos debido a los efectos de la urbanización masiva, el cambio climático y la inestabilidad política". (sic.<sup>1</sup>)

En éste contexto, una ciudad resiliente debe evaluar, planear e implementar políticas públicas o programas encaminados a responder a cualquier circunstancia ya sean inmediatos o futuros de origen natural o humano. Es así, que las ciudades pueden estar preparadas para preservar y corregir la vida de los habitantes; esto a fin de asegurar avances en el desarrollo urbano y una debida planeación del ordenamiento territorial y de sus asentamientos humanos.

Se calcula que número de personas afectadas por desastres naturales desde 1992 es de unos 4.4 mil millones de personas (lo que equivale a un 64% de la población mundial) y que el daño económico es de unos 2 trillones de dólares (equivalente a 25 años de Ayuda Oficial de Desarrollo). Para 2030, sin inversiones significativas para hacer que las ciudades sean más resilientes, los desastres naturales podrían costar a las ciudades en todo el mundo \$314 mil millones cada año, y el cambio climático podría llevar a 77 millones más de residentes urbanos hacia la pobreza.

Tan solo en 2016, hubo 108 países y territorios donde hubo desastres (54% del mundo). Las ciudades golpeadas por desastres mayores pueden tardar más de una década en recuperarse y en alcanzar sus estándares pre desastre. Las crisis crónicas y recurrentes, como las sequías requieren que se aborden las causas fundamentales, y no que solo se responda a sus consecuencias.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> <https://onuhabitat.org.mx/index.php/ciudades-resilientes>

<sup>2</sup> <https://onuhabitat.org.mx/index.php/ciudades-resilientes>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**SEXTA.** Ahora bien, se estima que en un futuro cercano la mayoría de la población estará asentada en ciudades urbanas, por lo que resulta trascendental que los gobiernos de los tres niveles de gobierno a través de diversas políticas públicas garanticen la seguridad de sus habitantes en caso de catástrofes. Ante este escenario, es urgente poner en práctica las medidas establecidas en los ODS 11 para la Agenda 2030, ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes, y sostenibles. Es por ello, que ésta Comisión considera pertinente y necesaria la propuesta de exhortar a las áreas de Desarrollo Urbano en el país para que implementen una debida planeación del ordenamiento territorial y sus asentamientos humanos, acompañando la gestión de estrategias que promuevan en la población resiliente un mejor asentamiento humano en zonas regulares y no de riesgo, para evitar daños humanos, materiales y sociales.

Pues resulta relevante que los grupos más vulnerables y más pobres están más expuestos a las alteraciones de cualquier agente perturbador y pueden no tener los recursos necesarios para recuperarse.

**SÉPTIMA.** Finalmente, ésta Dictaminadora considera necesario fortalecer la Proposición objeto del presente dictamen, ya que en diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se hace referencia a las entidades federativas, con la reforma al artículo 44 en materia de reforma política del Distrito Federal del 29 de enero de 2016, se reconoció a la Ciudad de México como entidad federativa por lo que se propone utilizar el término **Entidades Federativas** en lugar de los Estados y de la Ciudad de México.

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

El nivel de gobierno que reconoce la fracción VI del artículo 122 de la Constitución Política de la Ciudad de México son las demarcaciones territoriales, así se hace mención en diversos artículos de la Carta Magna, por lo que se propone sustituir el término Alcaldía por Demarcación Territorial de la Ciudad de México.

Se propone eliminar la palabra resiliente en el texto del punto de acuerdo en virtud de que la fracción XXXI del artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano define la resiliencia como "la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y **recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente**, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos". Las poblaciones que se encuentran asentadas cerca de vías férreas, en barrancas o en espacios en donde están en riesgo sus vidas no son RESILIENTES en virtud de que nunca desarrollan resiliencia alguna, viven de manera permanente en riesgo por lo que es incorrecto utilizar dicho término.

Se propone sustituir el término asentamiento humano por **centros de población**, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano define a estos como: "*las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión*" en tanto que define a los asentamientos humanos como: "*el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran*".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

En razón de lo anterior lo correcto es que se debe utilizar el término centro de población en virtud de que se pueden reubicar en zonas localizadas dentro de un centro de población que aún.

En consecuencia, ésta dictaminadora propone las siguientes adecuaciones:

<b>RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE</b>	<b>RESOLUTIVOS DE LA DICTAMINADORA</b>
<b>Único.</b> Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno así como a los titulares de áreas de Desarrollo Urbano, para impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente para un mejor asentamiento humano en zonas regulares y no de riesgo para evitar daños humanos, materiales y sociales, de ser necesario, se reubiquen dichos sectores de población especialmente aquellos que se encuentran cerca de vías férreas y barrancas, con oportunidad de facilitarles un crédito de vivienda digna.	<b>Único.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas, de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; así como al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a sus homólogos en las 32 Entidades Federativas, a promover e impulsar políticas públicas de planeación y de gestión de estrategias dirigidas a la población asentada dentro de las zonas federales aledañas a las vías férreas, líneas de conducción eléctrica y barrancas, con el objetivo de establecerse en centros de población de zona regular a fin de reducir el riesgo de daños humanos, materiales y sociales.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten de ésta H. Asamblea el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPULSAR LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS QUE INVITEN A LA POBLACIÓN RESILIENTE A UN MEJOR ASENTAMIENTO HUMANO EN ZONAS REGULARES Y, DE SER NECESARIO, REUBICARLA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas, de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; así como al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a sus homólogos en las 32 Entidades Federativas, a promover e impulsar políticas públicas de planeación y de gestión de estrategias dirigidas a la población asentada dentro de las zonas federales aledañas a las vías férreas, líneas de conducción eléctrica y barrancas, con el objetivo de establecerse en centros de población de zona regular a fin de reducir el riesgo de daños humanos, materiales y sociales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario


16a. Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario

Número de sesion:16

26 de noviembre de 2020

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	8. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar la planeación y gestión de estrategias que inviten a la población resiliente a un mejor asentamiento humano en zonas regulares y, de ser necesario, reubicarla.
PARTIDO	Movimiento Regeneración Nacional

Diputado	Posicion	Firma
 Rafael Hernández Villalpando	A favor	
 Samuel Herrera Chávez	A favor	
 Gabriela Cuevas Barron	Ausentes	
 Leticia Arlett Aguilar Molina	Ausentes	
 Víctor Gabriel Varela López	Ausentes	



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

**16a. Reunión Ordinaria**  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:16

26 de noviembre de 2020



Nohemí Alemán Hernández

A favor



Alma Delia Navarrete Rivera

A favor

26/11/2020 11:03:30 a.  
m.9402EB0299B48EB0FC5342BF30B  
E92E1BFA150A28FAA60C73DF98D8  
DE20757C5087EAEFABDF1257746B1  
062A34D1E62FE4B32C057E272E416  
153396CEA421426



Alejandro Mojica Toledo

A favor

26/11/2020 11:03:30 a.  
m.E9AFC0C2229ADBF950AA946101F  
4776DB37BA87A17A512C22B7CE934  
7CB3C45B402E5464A9AEF5813FFBB  
0B6C778D55418F16A8830B05C8D68  
C8AABDDB14903A



Adriana María Guadalupe Espinosa de los  
Monteros García

A favor

26/11/2020 11:03:12 a.  
m.C568DEC299BE4E050A7086FB9C  
D4990905093981E11EA666E9D608D0  
3E3DD493539E951654F1997D3D39C  
5DF132569EFE6F1F3C4AB28EB4B82  
2905424EF97D70



César Agustín Hernández Pérez

A favor

26/11/2020 11:03:11 a.  
m.FA3180C7D633364667CFC1221A9  
DAA2E26DBD2F87A937D0A62C292F  
E2B30742125DC9E83022DB2DC7191  
ADD25E11DF90EFD8AC61390107AB  
47429DD00E3DDC4F



Javier Ariel Hidalgo Ponce

A favor

26/11/2020 11:02:58 a.  
m.C50FBE3406BE00F90729C189DA6  
C3861343667BC2065AD7B5FBBA78D  
E43D7FCD089CF256A208D685E72AB  
FEFDDCA94CD9AD7521EA64D9AD  
5C61E5D4E1A96185



Lucio De Jesús Jiménez

A favor

26/11/2020 11:02:57 a.  
m.C40766FF179DFC83E873AD4BF81  
8201BB36CB333FF7410D7BDFB2E69  
9FC83A22940FAD881A71DAB02866D  
7C0A5E2D1A9ECB6471EBFC0635399  
F8A5EAD3565EEE



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

16a. Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario

Número de sesión: 16

26 de noviembre de 2020



Ulises García Soto

A favor

26/11/2020 11:02:56 a.  
m.DC0B41F8E47FB57970F4E406B7C  
56B4642564EAF5BDF05B7209458D2  
D25FE26E4C285D3F0A5A2AB4CCD9  
14511254FC269515C2A37B4D6CC20  
D9C80003EF30D80



Hilda Patricia Ortega Nájera

A favor

26/11/2020 11:02:52 a.  
m.F72E10D70B01526790361EAAFDC  
265D888E86710F19972BCFC64A699  
A1DA35E7E2D88E23A7F8A08E13976  
59C589F429A54A36EB49B575B11833  
BFDBCEE1FAB24



Aleida Alavez Ruiz

A favor

26/11/2020 11:02:46 a.  
m.0F0D262CC7578E2E4B8F48B96A8  
A1A0639131EE1C9F327DCA37A2465  
EB6671B2411CDA2BAF70CF8666A89  
7475077E1298DB66F882FB9B7E2CE  
01A5406B366E55



María Guadalupe Román Ávila

A favor

26/11/2020 11:02:45 a.  
m.27442E6E39DCE0CE03F67A1B690  
FFAAD79F7D6FA2650A4B93765472F  
30F65D5198062D496F30E2E87C01D  
DA16A063DF21AC9F66728DC7B36E7  
48A42FB60D97EE



Raquel Bonilla Herrera

A favor

**PARTIDO** Partido Acción Nacional

Diputado

Posición

Firma



Lizbeth Mata Lozano

A favor





**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Dirección General de Apoyo Parlamentario

16a. Reunión Ordinaria  
 LXIV  
 Ordinario

Número de sesion:16

26 de noviembre de 2020



Absalón García Ochoa

A favor



Adolfo Torres Ramírez

A favor

26/11/2020 11:04:26 a.  
 m.3D861758B606010F507D6E3F88FF  
 CF2D5DB25E1EC143A46D5CB14853  
 D22626536DE05385384D2CA24D3F9  
 3EEE7D631350DADCBFFB5119C4C8  
 CA581F8C323C799



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

26/11/2020 11:03:00 a.  
 m.56FE6C9D359152E19D774814B348  
 06DD2A9F6396109861DA23DA28379  
 A5E9DB1BBD5F97D6BF0D092FEDE6  
 F6B09876B327B5E7FA8F482390253A  
 5D2ABAE70DD24

**PARTIDO** Partido Revolucionario Institucional

Diputado	Posicion	Firma
 Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Ausentes	
 Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor	
 Brasil Alberto Acosta Peña	A favor	



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Dirección General de Apoyo Parlamentario

16a. Reunión Ordinaria  
 LXIV  
 Ordinario

Número de sesion: 16

26 de noviembre de 2020



A favor

Oscar Jiménez Rayón

**PARTIDO Partido del Trabajo**

Diputado

Posicion

Firma



Ausentes

Emilio Manzanilla Téllez



A favor

Luis Enrique Martínez Ventura

26/11/2020 11:03:01 a.  
 m.A778C4709E8873B51B8304E2B209  
 25B49556769460864661C78D64BDF8  
 2580C0DF681F787F081731E776B10D  
 BD1F92E719E56C788A1266EC3B957  
 70B87BF6D36

**PARTIDO Movimiento Ciudadano**

Diputado

Posicion

Firma



A favor

Adriana Gabriela Medina Ortiz



A favor

Pilar Lozano Mac Donald

26/11/2020 11:02:35 a.  
 m.EB571D15791F689D2FAC4F52CE5  
 E23CDD08280EC90E9C1D0EDBB09F  
 3AC47DCF87B09CB0D22D881C70E5  
 BA87EEB3262533611F9F6450406402  
 A0EB10D9507609D

**PARTIDO Partido Encuentro Social**





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Apoyo Parlamentario


16a. Reunión Ordinaria  
LXIV  
Ordinario

Número de sesion:16


26 de noviembre de 2020

Diputado	Posicion	Firma
 Armando González Escoto	A favor	
 Francisco Javier Saldivar Camacho	A favor	26/11/2020 11:02:28 a. m.458C234B6A77FC9AC7217581DD7 0AA52AF5E545EA75B401C05F865BC F609EC10C5EF2B82C641FB7740590 DD86DCFB338824D298C31510F6654 076BA9EEDBA89F

**PARTIDO** Partido Revolución Democrática

Diputado	Posicion	Firma
 Norma Azucena Rodríguez Zamora	A favor	26/11/2020 11:02:59 a. m.D1DFF83222D657C4D17C50C13FC 397D27717AE78E51781ED382F24322 52107AC04253A5250A3CE2DEAD7B4 9102F607A6F574D3C1B95A97D34CE 8694A8F2BD890

**PARTIDO** Sin Partido

Diputado	Posicion	Firma
 Carlos Alberto Morales Vázquez	A favor	26/11/2020 11:02:44 a. m.8235B2CB0B34C137CA8DF39EC91 237546F53C7951EB01F747765C0A63 32842381AEB2223267BC5103951D8B EA6DFFAC59070EA36B2C99F7AC77 C1851AC26A4F3